ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento:	
Razón Social: COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS--COMEDOR COMUNITARIO POTOSI	
Nit o Cédula: 830103478	**Riesgo del Establecimiento:** MODERADO
Dirección: CL 81 SUR 42 76	**Teléfonos:** 7186244
Barrio: JERUSALEN	**Localidad:** CIUDAD BOLIVAR

INFORMACIÓN DE LA VISITA

Nombre del Funcionario Revisor: JOHN HARVEY PARRA RAMIREZ - WG CONSULTORES SST SAS
Fecha de la visita (DD/MM/AAAA): 02/11/2021

CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO
CT No. 2021-10299

El Subdirector de Gestión del Riesgo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá hace constar que luego de realizada la respectiva revisión técnica, el establecimiento arriba mencionado:

CUMPLE

EL ESTABLECIMIENTO EVALUADO SEGÚN ACUERDO 20/1995 COMO C-2 CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS PARA LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA. DEBE GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 1016 DE 1989.

ESTE CONCEPTO TIENE VIGENCIA DEL 02/11/2021 AL 02/11/2022

CONDICIONES GENERALES:

a) El presente Concepto Técnico es un documento público emitido únicamente por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y se genera en corresponsabilidad con el establecimiento; es decir el establecimiento garantiza las condiciones mínimas exigidas normativamente en Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendio.

b) El presente Concepto Técnico **NO** hace las veces del **CONCEPTO TÉCNICO DE AGLOMERACIONES DE PÚBLICO**, el cual corresponde a la evaluación del Plan de Emergencias y Contingencias dentro de las competencias establecidas en el artículo 6 del Decreto 599 de 2013, entendiendo el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme a lo definido en el artículo 41 del Decreto 599 de 2013; por lo anterior si su establecimiento se utiliza para efectuar algún tipo de evento que cuente con **AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO**, se sugiere cumplir con el **DECRETO 599 DE 2013**.

c) La vigencia del presente Concepto Técnico es por un año, tiempo en el cual la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá podrá efectuar Visita de Verificación y caso tal ratificar o revocar el concepto técnico.

d) El Concepto perderá su validez en el momento que se incumplan con las condiciones mínimas en Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra incendio.

e) El establecimiento debe tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos para garantizar condiciones de seguridad y protección apropiadas:

- Verifique que las fuentes de ignición y combustibles se encuentren separadas, almacenados de manera adecuada y en áreas definidas.
- Asegúrese de no sobrecargar las tomas eléctricas ni realizar conexiones improvisadas.
- Revise las conexiones eléctricas periódicamente y realice el mantenimiento necesario con personal calificado.
- Verifique que las instalaciones de Gas Natural y/o GLP cumplan la normatividad vigente.
- Mantenga un registro de los riesgos de incendio y de lo que se ha hecho para eliminarlos o reducirlos y evalúelo periódicamente.
- Verifique constantemente que las salidas y vías de evacuación permanezcan libres de cualquier obstáculo y en condiciones de operatividad adecuadas.
- Evalúe la señalización de los medios y vías de evacuación y realice los ajustes que sean necesarios, de tal manera que los ocupantes del lugar puedan encontrar sin problema la salida de evacuación y puedan dirigirse a un lugar seguro.
- Asegúrese de que los medios de evacuación no tengan superficies resbalosas y en caso de considerarlo necesario utilice elementos antideslizantes.
- Evalúe si cuenta con el equipamiento y los elementos necesarios que garanticen la permanencia segura y cómoda de niños, ancianos y personas en condición de discapacidad.
- Verifique periódicamente los equipos de iluminación de emergencia, asegurándose de que todos los corredores, escaleras, descansos y salidas estén iluminados.
- Evalúe los equipos de detección, alerta y protección Contra Incendios con que cuenta la edificación y realice los cambios y el mantenimiento necesarios.
- Actualice el plan de emergencia y contingencia de manera periódica y difúndalo con el personal del lugar.
- Capacite periódicamente al personal de brigadas en el manejo de equipos de protección Contra Incendios y prácticas de evacuación.

SUBDIRECCIÓN SGR
UAECOB

Código de verificación: 601efb80-30fd-44e1-98cf-f7aa710aa80a

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERIA NIT 899.999.061-9
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2022/12/06
RECIBO: 22990108920
Nro Doc: 7000438807

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICI OS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT TELÉFONO: 5717027980
IDENTIFICACIÓN: 830103478 CORREO: multiactivaconvabiser@gmail.co
DIRECCION: KR 34A SUR 27A 53 110111 BOGOTA, D.C.

CONCEPTO	ENTIDAD	BASE	TIPO IVA	TOTAL IVA	SUBTOTAL
CONCEPTO TECNICO VISITAS DE INSPECCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO DE BOMBE	33.333	0	0	33.333

VALOR LETRAS: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS m/cte

TOTAL A PAGAR: 33.333

BANCO DE OCCIDENTE 94828 127
RECAUDO CODIGO BARRAS ********824
09:35:08 2022/12/07 Normal 220
7707202605059 33,333.00 D
45247896 33,333.00 EF

***-**

Referencia1 :00000229901089 20
Referencia2 :
"COPIA" SDH-DIR.DISTR.TESORERIA-B

OBSERVACIONES: Un establecimiento con icas terminar de realizar el tramite por el portal de servicios

LIQUIDADOR:
ANBELLOG

CLIENTE:
Pagar en Banco de Occidente

(415)7707202605059(8020)000002299010892 0(3902)0000000333330 0(96)20221216

CAPTURA DE PANTALLA DE SOLICITUD DE CONCEPT DE BOMBEROS 22/02/2023



